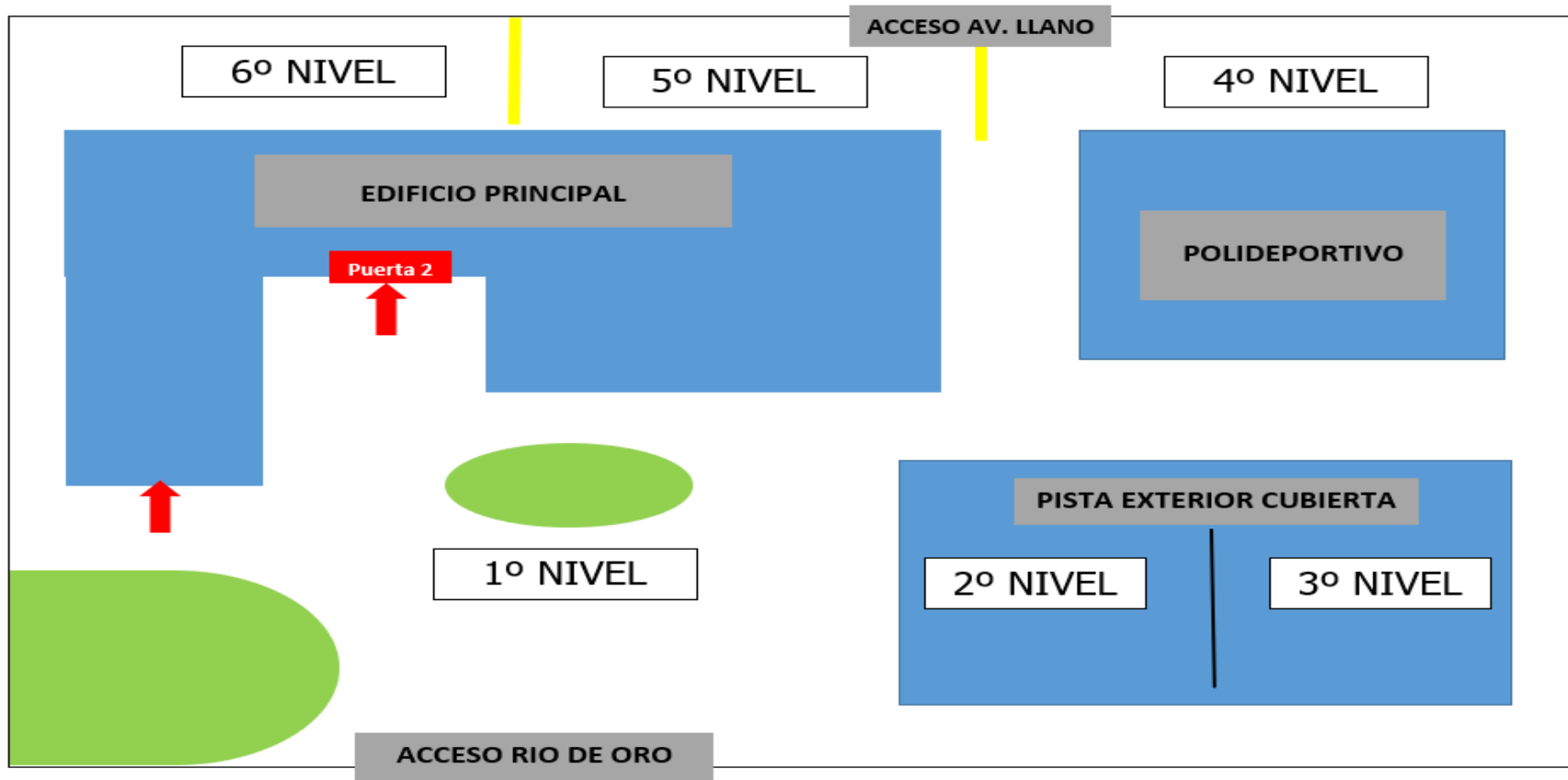




ENTRADAS Y SALIDAS



Se permite el acceso de familias tanto a espacios interiores como a los espacios al aire libre del centro educativo, tanto para la entrada y salida del alumnado, evitando aglomeraciones.



ENTRADA

- + Las puertas exteriores de acceso al centro se abrirán a las **8.45h**.
- + Con anterioridad a ese horario exclusivamente estará permitido el paso al alumnado usuario del Servicio de atención temprana y al personal del centro.
- + La entrada puede realizarse **libremente por cualquiera de las dos puertas de acceso** al recinto escolar (c/ Río de Oro o Av. del Llano)
- + Existen zonas de patio diferenciadas por niveles conforme a la distribución de la imagen superior.
- + Una vez dentro del recinto, el alumnado debe dirigirse y permanecer en la zona correspondiente a su nivel.
- + No están permitidos juegos de pelota.
- + Según establece el apartado 10.A del RRI, el acompañamiento y vigilancia del alumnado durante el tiempo previo al inicio de la jornada escolar será responsabilidad de las familias
- + A las **9h** con el sonido de la sirena, acompañados de su profesor o profesora, el alumnado se dirigirá por orden a la puerta de acceso asignada a su nivel.
- + A las **9.10h** se cerrarán las puertas de acceso al centro.

SALIDA

- + Las puertas exteriores de acceso al centro se abrirán a las **13.50h (septiembre y junio 12.50h)**
- + Se utilizarán libremente cualquiera de las dos puertas de acceso al recinto escolar.
- + Las familias se dirigirán a la zona de patio destinada a cada nivel.
- + El alumnado saldrá acompañado por el profesorado hasta cada una de las zonas asignadas.
- + Una vez en el patio, se debe abandonar el centro con la cierta premura para no entorpecer el funcionamiento del comedor escolar.
- + No están permitidos los juegos de pelota ni el uso del patio una vez finalizada la jornada escolar.
- + La pista exterior cubierta debe dejarse libre, ya que su uso es exclusivo para el alumnado usuario del comedor escolar.